



Del 12 al 16 de diciembre

Tráfico intensifica esta semana el control de los autobuses escolares

- Se trata de un sector económico importante ya que alrededor del 40% de toda la flota privada española de autobuses prestan servicio de transporte escolar durante el curso, con 280 millones de desplazamientos y una facturación que representa el 13% del sector.
- Durante la campaña, los agentes verificarán, entre otras cosas, el uso del cinturón de seguridad, velocidad, alcohol y otras drogas, autorizaciones y documentos tanto del vehículo como del conductor...
- La seguridad de este tipo de transporte es la máxima prioridad y las cifras de siniestralidad anuales reflejan que este es un sector seguro, siendo el primer colectivo que alcanza el objetivo “visión cero” con cero fallecidos en siniestros de tráfico desde el año 2012.

12 de diciembre de 2022.- Hoy lunes arranca una nueva campaña especial de vigilancia de la Dirección General de Tráfico que durará hasta el próximo viernes 16 de diciembre y que, en esta ocasión, pondrá el foco en controlar la seguridad de los vehículos de transporte escolar.

Se trata de un sector económico importante ya que alrededor del 40% de toda la flota privada española de autobuses, cerca de 17.500 autocares, prestan servicio de transporte escolar durante el curso, con 280 millones de desplazamientos y una facturación que representa el 13% del sector.

Si bien es cierto que las cifras de siniestralidad anuales reflejan que este es un sector seguro, siendo el primer colectivo de seguridad vial que alcanza el objetivo “visión cero” con cero fallecidos en siniestros de tráfico desde el año 2012, sí se producen siniestros en los que la **velocidad inadecuada** y las **distracciones** son las principales causas de los mismos.





Por este motivo, la campaña controlará especialmente que se circula a la velocidad permitida y que no se hace uso del teléfono móvil u otros aparatos que supongan distracción. También se realizarán controles de alcohol y otras drogas entre los conductores.

Además, debido a la importancia que tiene el **cinturón de seguridad** en caso de accidente, se prestará especial atención al uso de estos en aquellos autobuses escolares que los lleven instalados.

Por supuesto, tanto los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, como las policías locales de aquellos municipios que decidan sumarse a la campaña, intensificarán las inspecciones sobre estos vehículos, comprobando que las autorizaciones y documentos que deben tener son los correctos para la prestación del servicio y verificarán también, tanto que las condiciones técnicas y los elementos de seguridad del vehículo sean los que exige la normativa, como los requisitos especiales que debe cumplir el propio conductor, como son el permiso de conducción o los tiempos de conducción y descanso.

El transporte escolar está sometido a una serie de normas de cuyo cumplimiento depende en muchos casos la seguridad de sus pequeños pasajeros por lo que es responsabilidad de todos exigir que estas se cumplan, ya sea a través de campañas como esta, de los centros educativos o de las asociaciones de padres que se encargan de contratar las rutas.

Entre otras cosas, desde el 20 de octubre de 2007, los autobuses que se matriculan deben llevar obligatoriamente instalados sistemas de retención (actualmente los llevan más del 60% de todo el parque de este tipo de vehículos), ya que el cinturón de seguridad es útil en cualquier trayecto, ya sea corto o largo, urbano o interurbano, y además, desde 2013, todos los nuevos vehículos deben contar también con un sistema de frenado de emergencia que se active automáticamente cuando detecta la posibilidad de una colisión.



Recomendaciones para ir seguros al cole

Los datos nos dicen que el 90% de los siniestros que se producen durante el transporte escolar tienen lugar, bien en el momento de subir o bajar del vehículo, bien en los instantes inmediatos y, en muchos casos, se trata de atropellos causados por una distracción, ya sea del menor, del conductor del transporte escolar o de los padres.

Para evitar este tipo de siniestros se recomienda a los padres **respetar las paradas, ir con tiempo suficiente y no esperar a los niños al otro lado de la calzada.**

Además, desde la Dirección General de Tráfico se hacen otras recomendaciones para ir seguros al cole:



SI VAS ANDANDO

Mira a ambos lados antes de cruzar y hazlo siempre por semáforos o pasos de peatones.

Camina por el interior de la acera, lejos del bordillo.

No cruces las calles o plazas en diagonal o zig-zag.

Ten cuidado con los coches que entran o salen de los garajes.

En carretera, ve por la izquierda, y si es todavía de noche, lleva prendas reflectantes.

SI VAS EN BUS



No te pares nunca detrás del autobús porque no te ven.

Espera la señal del conductor para cruzar y hazlo siempre al menos a 3 metros por delante.

Dentro del autobús, mantente sentado y con el cinturón puesto.

No corras, ni al llegar ni al salir.

Obedece siempre al conductor y al monitor.

CAMINOS ESCOLARES SEGUROS

Además, la Dirección General de Tráfico, a través del proyecto "**Camino Escolar Seguro**" pone a disposición de padres, alumnos, colegios y ayuntamientos, no solo recursos educativos, sino también iniciativas para crear estos caminos escolares seguros que permitan realizar los desplazamientos de ida y vuelta a la escuela a pie, en bici o en transporte público.

Un "Camino escolar seguro" debe cumplir las siguientes características:

Aceras amplias, con semáforos que duren lo suficiente para que a los niños les dé tiempo a pasar.

Semáforo sin luz ámbar.

Prohibición de aparcar a la entrada y a la salida del colegio para evitar aglomeraciones.

Parking para bicicletas.

Una parada donde los padres dejen a los niños y, desde ahí, con un adulto, vayan andando al colegio.

Comerciantes que ayuden a los que vayan solos al cole.

Velocidad máxima de 30 km/h indicada mediante señalización.

Policia para regular la entrada al colegio.